

01874/2021

CUENTA CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON PLENA AUTONOMÍA COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

- *Comparten Secretarías del Trabajo del Estado de México e Hidalgo, Martha Hilda González Calderón y María de los Ángeles Eguiluz Tapia, respectivamente, experiencias acerca de la implementación de la Reforma Laboral.*
- *Informa funcionaria mexiquense los avances en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.*

Toluca, Estado de México, 13 de julio de 2021. Con la implementación de la Reforma Laboral y la instauración del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México (CCLEM), la entidad es un referente a nivel nacional, pues se cuenta con un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría del Trabajo, con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión.

Lo anterior lo dio a conocer la Secretaria del Trabajo, Martha Hilda González Calderón, al recibir en el CCLEM a su homóloga de Hidalgo, María de los Ángeles Eguiluz Tapia, quien agregó que el objetivo es garantizar un acceso justo y equitativo a la justicia laboral.

Indicó que fue muy importante el proceso de capacitación y certificación, por lo que se está frente a gente valorada, 100 conciliadores, de ellos, 65 por ciento mujeres, además de conocer bien el proceso de conciliación, en beneficio de las y los mexiquenses.

En presencia de los directores de Administración y Jurídico del Centro de Conciliación Laboral de Hidalgo, Leticia Zarco Mendoza y Ángeles Rocío Garza Rodríguez, el titular del CCLEM, Julio César Vanegas, habló de los avances y resultados que se llevan en 120 días en las sedes de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y una Subdirección Regional en Texcoco.

Luego de un recorrido, el funcionario estatal dio a conocer que a la fecha se han resuelto 7 mil 383 convenios y se han entregado a los trabajadores más de 332 millones de pesos a los trabajadores derivado de la conciliación.

En la presentación de los avances, Vanegas Guzmán resaltó la importancia de la conciliación como el principal medio alternativo en la solución de conflictos y la conformación de su propio sistema para ingresar, a fin de que le den trámite a cada asunto.

Por su parte, María de los Ángeles Eguiluz, Secretaria del Trabajo de Hidalgo, reconoció el liderazgo del Estado de México y la ardua labor que ha desempeñado el CCLEM y la Secretaría del Trabajo mexiquense, al ser parte del primer grupo de entidades que implementaron la Reforma Laboral.

Asimismo, agradeció la buena disposición para compartir las experiencias obtenidas con el estado de Hidalgo y etiquetarlo como referente nacional.